

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PRAGABOGADOS CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito D.M., el 17 de abril del 2016 a las 10h00, se reúnen las socias de la Compañía "PRAGABOGADOS CIA. LTDA." en sus oficinas ubicadas en la Avenida Diego de Almagro E24 y Pedro Ponce, Edificio Almagro Plaza, constituida mediante escritura otorgada el 1 de abril de 2015, ante la Notaría Sexagésima Novena del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 6 de abril del 2015.

Se deja constancia que todas las socias están presentes, asistiendo la señorita Ruth Zaida Muñoz Orellana con 133 participaciones, la señorita Gabriela Pérez Reinoso con 134 participaciones y Paula Gabriela Donoso Maldonado con 133 participaciones, todas por sus propios y personales derechos. Las socias representan el 100% del paquete accionario de la empresa, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta Junta General de Socios la Presidenta de la Compañía, señorita Ruth Zaida Muñoz Orellana, conforme lo manda los estatutos y actúa como Secretaria la Gerente General, la señorita Paula Gabriela Donoso Maldonado.

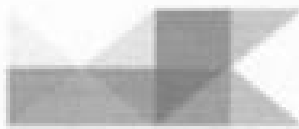
La Junta General Extraordinaria y Universal se reúne para tratar los siguientes puntos como orden del día:

1. *Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016;*
2. *Conocer acerca del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016;*
3. *Conocer y resolver sobre el Balance al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016;*
4. *Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades;*

A continuación, la Presidenta pone a consideración de la Junta General el Orden del día, y resuelven lo siguiente:

1. *Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016;*

La Gerente General presenta su informe a los socios de la compañía y da lectura al mismo. Se procede a preguntar si existe alguna objeción o duda respecto del mismo.



PRAG
Abogados



Las socias manifiestan no tener comentarios o dudas y proceden a aprobar de manera unánime el mismo.

2. Conocer acerca del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016;

Se da a conocer el estado de situación financiera del ejercicio 2016, se procede a discutir sobre el mismo, y se deja constancia que se han alcanzado las proyecciones determinadas, por lo que resuelven aprobar el mismo por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el balance de la Compañía al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016;

Se pone en conocimiento de las socias el balance de la Compañía al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016. Las socias deciden por unanimidad aceptar el balance de la compañía.

4. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades;

Conforme lo indican los balances de la compañía, existe una utilidad en la misma, por lo que la Gerente General propone que la utilidad se quede en la cuenta de Utilidades No Distribuidas. Las socias están de acuerdo y aprueban de forma unánime.

Se da por concluida la agenda del día, aprobando todos los puntos de forma unánime. Las socias manifiestan que no existe ningún tema adicional, por lo que proceden a las clausurar la Junta General a las 11h00 a.m.

PAULA GABRIELA DONOSO MALDONADO
GERENTE GENERAL
SOCIA-SECRETARIA

GABRIELA PÉREZ REINOSO
SOCIA

RUTH ZAIDA MUÑOZ ORELLANA
SOCIA/ PRESIDENTA